

Senor
Convencido mi Gobierno de la im-
periosa necesidad de asegurar a los pue-
blos que rije la paz y tranquilidad; y
que para conseguir tan inestimable bien,
la base fundamental está cifrada en las
buenas é inalterables relaciones de amis-
tad con el Gobierno de esa República,
no ha vacilado en dictar todas las me-
didas que á su juicio ha creído necesarias
para su adquisicion; y á este fin ha
nominado Comisionado cerca del de U.S.
al Sr. Lic. don Manuel Colindres, para
que ajuste con él, un tratado de amistad
y reciproco interés para ambos paises.

No duda mi Gobierno que el de U.S.
se preste á dicho arreglo, pues tiene prue-
bas nada equivocadas de sus buenos sen-
timientos á este respecto; y que por con-
siguiente se sirva recibir al mencionado
Sr. Colindres, en su carácter de Comisiona-
do del Gobierno de Honduras, pues á
igual reciprocidad está obligado este.

Sírvase U.S. elevar lo espuesto al alto
conocimiento de S. E. el Sr. Director Su-
premo de esa República; y admitir nueva-
mente los votos de mi particular aprecio
y consideraciones—D. U. L.

(Firmado) José Meza.

Al Sr. Ministro de Relaciones exteriores
del Supremo Gobierno de la República
de Nicaragua.

Conforme—Ministerio de Relaciones ex-
teriores del Gobierno Provisorio de la
República de Nicaragua—Granada, diciem-
bre 26 de 1855. SELVA.

Yuscarán, diciembre 9 de 1855

Señor Ministro de Relaciones exteriores
de la República de Nicaragua.

Señor:

Por el oficio ministerial que con extra-
ordinario violento dirijo á V.S., se in-
formará, que el Supremo Gobierno de
este Estado me ha acreditado su agente
público cerca del de Nicaragua.

No dudo que el ilustrado Gobierno de
V.S. comprenderá como el mio la im-
prescindible necesidad que hai de esta-
blecer las reglas invariables que dé ho-
mas afianzen las fraternales relaciones en-
tre dos pueblos que tienen unos mismos
intereses, y á quienes debe animar un
mismo pensamiento: mayormente cuando
conseguida la paz despues de los último
acontecimientos obrados casi aun tiempo
en ese y este Estado, se siente con ma-
yoreza la conveniencia y el deber de con-
servarla en el porvenir. De otra manera
Sr. Ministro, los últimos restos de vitali-
dad con que aun cuentan estos paises para
aspirar á ser prósperos y felices, se
extinguirán sin el honor siquiera de haber

cedo á los Ministros públicos; y habien-
do dado conocimiento de todo al Sr.
Presidente Provisorio, me ha ordenado
contestar á V.S.

Que profesando como profesora la actual
administracion de Nicaragua los principios
de amistad y buena inteligencia con to-
dos los pueblos del mundo, y mui particu-
larmente con las demás Repúblicas de
Centro-América, está dispuesto á admitir
á cualesquiera Representante que de
parte de estas vengan competentemente
autorizados—En tal concepto, el Sr. Co-
lindres puede disponer su ingreso á esta
Capital cuando lo tenga por conveniente;
y sin embargo de ser innecesario el
salvoconducto que se sirve pedir, lo a-
compaño á V.S. obsequiando así sus de-
seos.

Grata ha sido para mi la presente o-
casion, porque ella me proporciona la
de suscribirme de V.S. por primera vez,
mui atento y obediente servidor.

(Firmado) Buenaventura Selva.

Por no haber venido á tiempo, no in-
sertamos en el número anterior la con-
testacion del Supremo Gobierno, á la
felicitation del señor Carrascosa; pero
nos complacemos en ponerla á conti-
nuacion.

REPUBLICA DE NICARAGUA. MINISTERIO
DE RELACIONES.

D. U. L.

Granada, diciembre 31 de 1855.

Señor don Manuel Carrascosa.

Tuve el honor de recibir y poner en
en conocimientos del señor Presidente
Provisorio la atenta comunicacion de U.
de 8 del que fina, en que á nombre
de sue conciudadanos se sirve felicitar
al Supremo Gobierno por la paz obteni-
da en Nicaragua con el tiempo de
los principios democráticos: é impuesto
de ella aquel alto funcionario, me ha
prevenido decir á U. que no puede
menos que aceptar con sinceridad la
cordial enhorabuena que U. se ha digna-
do dirigirme: que no debiendo consi-
derarse las diferentes secciones de Cen-
tro América mas que como una sola
familia, Nicaragua no posea otros sen-
timientos respecto de Guatemala que
los de la mas estaecha fraternidad; ni le
desea otra cosa sino todos los bienes
que hacen á un pueblo libre y feliz
y que obrando en este sentido el Go-
bierno de Nicaragua, espera que su
conducta merezca el aprecio y las sim-
patias de los buenos Guatemaltecos.

Contestando en estos términos á su
estimable ya citada, me es muy grato
ofrecer al señor Carrascosa las seguri-
dades de mi aprecio y suscribirme su
atento servidor.

Buenaventura Selva.

En uso de sus facultades,
ACUERDA:

1.º Vuelve al ejercicio de sus fun-
ciones el Ministro de Relaciones y Go-
bernacion Dector don Máximo Jerez:

2.º Comuníquese á quienes corres-
ponde Granada, enero 4 de 1856—Rivas.

Y lo inserto á U. para su inteligencia
suscribiendome su atento servidor.
SELVA.

NOMBRAMIENTOS Y ACTOS OFICIALES.

1.º El Sr. Presidente con fecha 31
del ppdo. nombró Administrador de cor-
reos de la ciudad de Leon al Sr. Lic.
don Juan Francisco Aguilar en lugar del
Sr. don Ildefonso Montalvan: con fecha
1.º del actual, Jefe de Seccion del Mi-
nisterio de Relaciones al Sr. don José
Maria Martinez: con fecha 2º Gobernador
de policía de San Fernando, al Sr. Ca-
pitan don Francisco Bravo: con fecha 3º
Gobernador de policía y Comandante del
Resguardo de Hacienda de esta ciudad
de su distrito, al Sr. Teniente don José María
López; y con fecha 4, Guarda de la adua-
na maritima de San Juan del Norte al
Sr. don Rafael Pasos.

2.º Con fecha 2 del actual el Go-
bierno, dió el pase á los siguientes títu-
los librados por el Sr. Vicario capitular
y Gobernador del Obispado, á saber: de
Cura interino y Vicario de la ciudad y
distrito de San Fernando en favor del
Sr. Presbítero don Leandro Antonio Zurita:
de Cura interino y Vicario de la ciudad
de Chinandega y su distrito en favor del
Sr. Presbítero don Aurelio Soto; y de
Cura interino de la Villa del Viejo en
favor del Sr. Presbítero don Dolores
Somarriba.

AL AÑO NVEVO.

Enero 1.º de 1856—Espiró ayer el
año de 1855. y empieza hoy el año de
1856. Nueva era para la República: no
ya de ilusiones vagas, sino de felicidad
verdadera. Nosotros la saludamos llenos
de esperanza y alegría: nuestro corazon
se ensancha al verla venir: ella se pre-
senta adornada de flores y despide aro-
mas puros. En su admosfera se ven
brillantes estrellas, el claro azul del cielo
y el suave plateado de la luna: ella
va á abrir al mundo el paso de todas
las naciones, de todos los hombres—
Que este año sea el primero de eter-
nal ventura para Centro-América: que
en él se conviertan sinceramente los
extraviados: que en él fije la época
gloriosa del juicio, de la razon, de la
moderacion, de la prudencia, de la
caridad: que en él todo se combine
maravillosamente para regenerar á la na-
cion, para darle el solido, brillante y
majestuoso ser que le es debido; y pa-

Independencia absoluta de España, de
Méjico y de todas las potencias del mun-
do. Despues de esta época, el Sr. Selva
ocupó diferentes destinos del mas alto
rango diputado á la primera Asamblea
constituyente, Senador en dos Legislatu-
ras, Jefe provisorio del Estado, Minis-
tro de hacienda, Presidente de la Junta
de Instrucion pública y de la de Caridad,
siempre lo vimos cumplir dignamente con
sus deberes y dispuesto á sacrificarse por
el bien de su patria que era el objeto
constante de su adoracion. Cuando en
1844 ocupó la silla del Ejecutivo, fué fe-
licitado por el Jeneral Presidente del
Salvador en estos honrosos términos: "Ni-
caraguenses, decia este funcionario, yo
me congratulo con vosotros y os doi la
mas cordial enhorabuena por la acertada
eleccion que habeis hecho para regir vus-
tros destinos en la persona del Sr. Sil-
vestre Selva; veterano de la Independencia
que ha encanecido trabajando por la
libertad y deseando mejorar vuestra suer-
te antiguo como el monte Ida, canoso
como la encina de Gargoro, y respetable
como Priamo enmedio de sus cincuenta
hijos, se vá á ocupar ya exclusivamente
en proporcionaros la paz, y desarrollar
con su mano enérgica todos los gérme-
nes de riqueza con que os ha privilegia-
do la amable Providencia."

En fin, desengañado del mundo el
Señor Selva se resignó á la vida priva-
da, en donde llenó los deberes de buen
esposo y tierno padre, llevando ademas
una conducta cristiana y ejemplar que
conservó hasta el postrer aliento de su
vida. Murió de setenta y ocho años ne-
tos de edad, el mismo dia en que
nació, que fué el 31 de diciembre de
1777.

Su entierro se verificó con toda la
solemnidad posible, asistiendo á él el
Señor Presidente de la República y sus
Ministros, varios funcionarios y perso-
nas invitadas al efecto. En conformidad
con lo dispuesto por el Gobierno para
honrar los venerables restos de este
esclarecido ciudadano, una guardia de
honor con la música marcial marchó
detras del atahud, el cual fué conduci-
do por sus mismos hijos de la Iglesia
Parrohuial á la de San Francisco donde
se le dió sepultura en la Capilla de
los terceros, cumpliendose así con su
última voluntad.

Que descanse en paz en el seno del
Dios de las misericordias. Que la pos-
teridad lo coloque en el lugar que le
corresponde. Y que su memoria que ha
dejado en pos de si un rastro luminoso
de honor, de virtud y de patriotismo,
sea respetada y benedida por el pueblo,
á cuya libertad y bien estar se consa-
gró, prestandole, durante un largo pe-
riódico, servicios de la mayor importancia.

Un tanto á medias y un loco á me-
dias son los mas temibles entre todos los
tontos y los locos del mundo.

No hagais á nadie confianzas á medias.
La boca, ó enteramente abierta ó en-
teramente cerrada: eso de entreabrir se
queda para las puertas, no para las bo-
cas. La sonrriza de la amargua es la
mas amarga de todas las sonrrisas. Te-
med al hombre irritado que se sonrie
á medias.

Jugar á medias con los demas es lo
mismo que perder al juego.

El hijo de la mujer de mi padre es
mi hermano á medias, y por eso creo
qua ni él ni yo nos podemos tragar.

Nada quiero á medias, ni aua la des-
gracia; pero este pertenece ya á otra
tecla diferente, y voy a iemplar la
bandurria. Oigan ustedes:

LETRILLA.

Mal por mal
Mas vale estar jeringado
Que no á medio jeringar.

Cuando veo á mi Ruperta
Del brazo con un galan,
Que ella dice ser su primo,
Y yo digo que Caifas,
Esclamo: Ruperta mia,
Por Dios te lo pido ya . . .
Si has comenzado á engañarme,
Acábame de engañar.

Mal por mal, &c.

En materia de pobreza,
Aunque es terrible pesar,
Mas vale ser pobre entero
Que ser pobre una mitad,
El pobre pide limosna,
Y el medio pobre en su afan,
Faltándole que comer,
Tiene que vestir de frac.

Mal por mal, &c.

Antaño estuve tullido
Sin poderme ni menear,
Y las jentes se aolian
Y me tenían piedad.
Ogaño voy cojeando
Por reliquia de mi mal,
Y las jentes y el demonio
Se rien de verme andar.

Mal por mal, &c.

El Tribunal ha pelado
A mi amigo Victorian,
Y yo, por desgracia estoy
En manos del Tribunal.
Victorian quedó en camisa,
Y yo no sé adivinar
Si en cueros me quedaré
O la piel me quitarán.

Nal por mal
Mas vale estar jeringado
Que no á medio jeringar.

(Noticioso de ambos mundos.)